**PROGRAMA DE ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL  
CONVOCATORIA 2020-2021**

**1. PRESENTACIÓN**

El intercambio de asistentes de idioma entre Francia y Argentina es un acuerdo bilateral en el marco del cual, anualmente, se designan asistentes de francés en Argentina para desempeñarse principalmente en instituciones de nivel superior; así como asistentes argentinos de español que se desempeñan en el nivel primario o secundario del sistema educativo francés. La implementación del acuerdo es responsabilidad de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (DNCI - MECCyT) y del Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina. Además, cuenta con el apoyo del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Los organismos auspiciantes impulsan este programa como **una instancia de internacionalización de la formación docente.** Por ello, son protagonistas de la movilidad estudiantil las instituciones de las que provienen los asistentes argentinos y en las cuales asisten los asistentes franceses. La intención es que **la experiencia tenga un impacto en el sistema formador**, complementario y superador de la vivencia individual.

Si bien el programa se encuentra abierto a todas las disciplinas, como parte de su política de fortalecimiento de la formación docente en francés, el MECCyT afecta a los asistentes franceses a instituciones donde se ofrece la carrera de Profesorado de francés y otorga un beneficio adicional al estipendio asegurado por el gobierno francés, consistente en una ayuda económica para el transporte internacional únicamente de estudiantes de la carrera de Profesorado en Francés.

En este marco, es imprescindible que las instituciones que forman profesores de francés se impliquen en la difusión, el acompañamiento y la multiplicación de la experiencia de los estudiantes interesados y luego seleccionados. Asimismo, resulta fundamental acompañar la trayectoria estudiantil de los asistentes para que, a su regreso, puedan reanudar sus estudios y enriquecerlos con lo aprendido durante su estancia en el exterior.

Con el fin de acentuar este enfoque, se instaura, a partir del presente año, un requisito de carácter institucional que opera como condición previa sine qua non para el otorgamiento de la beca de transporte: se solicita la inscripción al programa de las instituciones formadoras de docentes de francés (IES, ISP, ISFD y facultades) mediante el presente formulario donde harán una propuesta de valorización académica y curricular de la experiencia del asistente en el marco de su carrera Posteriormente, los estudiantes interesados en participar deberán realizar su postulación individual para que sea considerada válida.

*IMPORTANTE: Solo los estudiantes de Profesorado en Francés cuya institución de origen se haya inscrito a nivel institucional mediante este formulario y haya sido aceptada por los organismos patrocinadores podrán postular a la beca de transporte ofrecida por el MECCyT para el programa de asistentes de español en Francia. Si no fuera el caso, podrán postular mediante la convocatoria general del programa que no prevé ayuda económica de ningún tipo.*

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN: 28 de octubre de 2019.**

**Las propuestas de valorización académica/curricular aceptadas serán confirmadas y puestas a disposición de de los estudiantes.**

**2. DATOS INSTITUCIONALES**

Nombre de la institución:

Dirección postal completa:

Autoridad institucional:

Cargo:

Persona responsable de la presente inscripción:

Cargo:

Correo electrónico:

Teléfono:

**3. COMPROMISO**

La institución se compromete a:

* promocionar el programa de asistentes de español en Francia entre todos los miembros de su comunidad académica y, en particular, en la carrera de Profesorado en Francés;
* facilitar los aspectos administrativos que permitan al postulante completar el dossier de postulación individual en tiempo y forma;
* facilitar aspectos académicos y curriculares a los asistentes para minimizar el impacto de la interrupción temporal de la cursada;
* acompañar al postulante en la preparación de un proyecto académico personal que le permita capitalizar la estadía en Francia, establecer vínculos entre lo aprendido allí y los contenidos propios de su carrera;
* dar seguimiento a los estudiantes durante su práctica como asistentes de idioma en Francia y en la sistematización de su valoración final, por ejemplo a través de la elaboración de un informe;
* generar instancias de socialización de las experiencias individuales desde la perspectiva del interés institucional y jurisdiccional.

**4. PROPUESTA DE VALORIZACIÓN ACADÉMICA/CURRICULAR**

**a. Recordando que los objetivos principales de esta instancia son sistematizar la formación docente de los estudiantes y capitalizar la experiencia internacional tanto a nivel individual como institucional, detalle a continuación la propuesta institucional de valorización de la experiencia del asistente en el marco de la carrera de Profesorado en Francés (Cf. Anexo 1).[[1]](#footnote-1)**

*Incluya título, presentación, objetivos, descripción/consigna/exigencias específicas, instancias curriculares y/o institucionales implicadas, evaluación de la experiencia, etc*.

**b. Detalle a continuación otras actividades para difusión y socialización del programa. Se valorarán propuestas relacionadas con el trabajo sobre el castellano.**

**IMPORTANTE:  
Este documento se renovará cada año con cada nueva convocatoria del programa.**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Firma de la máxima autoridad de la institución\* | Firma del responsable de la presente inscripción\* |
|  |  |
| Aclaración | Aclaración |
|  |  |
| Fecha | Fecha |

**ANEXO 1: EJEMPLOS DE PROPUESTAS DE VALORIZACIÓN ACADÉMICA/CURRICULAR**

**La siguiente lista no es taxativa.**

**Los ejemplos, de ser tomados en cuenta, deberán adaptarse al contexto institucional de cada establecimiento.**

- Se solicitará al asistente la redacción e implementación de un proyecto que será tomado como evaluación parcial o final de una instancia curricular (basado en la consolidación de competencias lingüísticas/culturales en francés del asistente o en el análisis de la práctica de la enseñanza de una lengua extranjera, por ejemplo).

- Se ofrecerá un seguimiento a distancia del alumno-asistente en el marco de algún espacio curricular que le permita iniciar/continuar/finalizar la cursada desde Francia.

- Se requerirán, en el marco de materias del trayecto de formación pedagógica-didáctica, informes de observaciones de clases, entrevistas/encuestas a miembros de la comunidad educativa, informes de implementación de actividades concretas en el aula, y ejercicios de autoevaluación posterior (siempre y cuando no sea necesario el contexto argentino para la propuesta). Se ofrecerá al asistente la posibilidad de realizar parte de estos requerimientos en los establecimientos educativos en Francia. La Embajada de Francia podrá interceder a requerimiento de las partes para obtener eventuales autorizaciones para la consecución de las intervenciones.

- Con el objetivo de armar un corpus para uso de los estudiantes de la carrera, se le propondrá al asistente que realice una búsqueda de materiales auténticos en Francia y los acompañe de propuestas didácticas, que a su vez podrán ser evaluadas como trabajos prácticos/parciales en el marco del área de la formación didáctica.

**ANEXO 2: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA**

El programa de asistentes de español en Francia es un programa de intercambio cuya duración es de siete meses (octubre-abril). Los asistentes argentinos reciben un contrato para desempeñarse como auxiliar pedagógico junto a los profesores de español de los diversos establecimientos educativos franceses. Participan en actividades de entrenamiento lingüístico para los alumnos, insistiendo en la práctica oral, intervienen en temas de cultura y, de forma general, tienen por objetivo despertar en alumnos y profesores interés por la lengua y la cultura de su país.

Los asistentes son destinados a centros escolares de enseñanza primaria (alumnos de entre 6 y 11 años) o secundaria: *collèges* (alumnos de entre 11 y 15 años) y *lycées* (alumnos de entre 15 y 18 años). El servicio puede ser compartido entre dos o tres establecimientos.

Más información sobre el programa (en francés):

<https://www.ciep.fr/assistants-langue-france>

Más información sobre la convocatoria para argentinos (la nueva convocatoria estará disponible en octubre de 2019):

<http://ifargentine.com.ar/fr/programa-de-intercambio-de-asistentes-de-idioma-francia-argentina-3/>

1. La institución podrá evaluar luego introducir en las propuestas ajustes que convengan al perfil del estudiante seleccionado.

   \* Si la misma persona cumple ambas funciones, bastará con que firme una única vez. [↑](#footnote-ref-1)